

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a **QUIEN o QUIENES TENGAN INTERÉS**, el acuerdo de 11 de enero de 2019, dictado en la Carpeta de Investigación CI-FTH/TLH-1/UI-1 C/D/0063/01-2019, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA FORD, SUBMARCA F150, TIPO ESTAQUITAS, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, MODELO 1985, COLOR NEGRO CON ROJO, NÚMERO DE SERIE 1FTCF10E7BPA73227, NÚMERO DE MOTOR PROCEDENCIA EXTRANJERA. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

**El C. Agente Ministerio Público
Lic. Edgar López Nery**